

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 385972

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:32 del día 26/10/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 385972 - CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD de la Institución:

Código Verificador: e6b1b0f2dd8fdfa67b79033e4d0cdb56

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
UOC:	Secretaría Nacional Antidrogas
Código SICP:	1008

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la planilla de precios el precio total SÍ tiene formula. Según esta planilla y su formula el precio unitario debe estar calculado por la cantidad de meses del contrato. Es correcta la interpretación?		16-10-2020	07:07:15
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Es correcta la interpretación, el precio unitario está calculado por la cantidad de meses del contrato, que es de 12 meses multiplicado por el precio mensual por cada titular a ser objeto de la cobertura médica.		21-10-2020	12:51:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Cuando a lo largo del PBC se refiere a cobertura por año es por año contrato o calendario?		16-10-2020	07:08:12
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se refiere a la cobertura por año de contrato.		21-10-2020	12:52:10
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Pág. 3 punto 3: La convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes, un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas. Esta prórroga deberá quedar asentada en la adenda citada. Esto debe modificarse ya que no es una facultad sino obligación de la convocante ajustarse al plazo de difusión de las adendas para ajustarse al art. 26 y 27 de la Res. DNCP 5695/19 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS.		16-10-2020	07:17:10
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en las condiciones establecidas en el PBC considerando que este punto se encuentra establecido como un procedimiento por parte de la DNCP.		21-10-2020	12:52:50
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Pag. 22: No obstante el titular podrá realizar incorporaciones y/o baja de beneficiarios adherentes al año de contrato, por un plazo máximo de 30 días hábiles. A que se refiere el pazo de 30 días? El plazo para comunicar las modificaciones?		16-10-2020	07:20:01
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se refiere al plazo para comunicar las modificaciones de incorporar o dar de baja a los beneficiarios adherentes del titular.	21-10-2020	12:53:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pag. 22: En caso de existir funcionarios de la Senad casados entre si, Cual sera la condicion de ingreso y cobertura para estos?	16-10-2020	07:25:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La condición de ingreso será considerado como un titular y la cobertura será para ambos.	21-10-2020	12:53:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se entiende que este llamado afecta y solamente abarca para los funcionarios de la SENAD y no podrá ser vinculado ni asociado a funcionarios publicos de otra Institucion?	16-10-2020	07:31:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este llamado es solo para contratar una cobertura médica para Agentes Especiales y Funcionarios de la Senad, hasta la cantidad máxima establecida en el PBC	21-10-2020	12:54:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion a la entrega de la copia del contrato suscripto, Teniendo en cuenta que el PBC de este llamado insta al cuidado del medio ambiente y por tanto la impresión de guías medicas demandará la utilización de papeles en grandes cantidades, por tanto SOLICITAMOS EL reemplazo de estas, por comunicación vía correo y la habilitación de una sección en la web de la empresa, dando a los funcionarios la posibilidad de consultar por estos medios sobre los prestadores requeridos y el alcance de la cobertura.	16-10-2020	07:58:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las comunicaciones podrán realizar a través de correos electrónicos, así también, la empresa que resulte adjudicada podrá habilitar una sección en la web de la empresa para los agentes especiales, funcionarios y grupos familiares	21-10-2020	12:57:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sobre este Punto, entendemos que no es posible un atraso en la entrega de bienes, teniendo en cuenta el objeto del llamado, por lo que de aplicarse la multa en caso de comprobarse un incumplimiento de cobertura verificable por la Institucion y previa oportunidad a la prestadora para presentar su descargo. Preguntamos ¿Cuántos apercibimientos previos a una multa habría?y ¿Cuál sería el procedimiento de defensa para la proveedora antes de la aplicación de multa?	16-10-2020	08:27:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En el supuesto mencionado la Convocante hará un solo apercibimiento, nota mediante, previo a la multa y el procedimiento de defensa para la proveedora antes de la aplicación de multa se deberá realizar conforme a los motivos del apercibimiento registrado por la Convocante.	21-10-2020	12:55:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pag. 21: Para los casos de Los beneficiarios titulares que declaren al inicio del contrato estar solteros....Entendemos que no podrán durante la vigencia del contrato declarar que viven en concubinato desde antes de la vigencia del contrato para incluir a ésta,salvo que contraiga matrimonio caso contrario, se considerará que realizó una declaración falsa. En caso de que el titular realice una declaración falsa, la prestadora estará en su derecho de denunciar la situacion, a las instancias correspondientes para la aplicación de las medidas al caso.	16-10-2020	08:56:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en las condiciones establecidas en el PBC. La declaración del estado civil de cada titular de la cobertura es responsabilidad de la misma por lo que la Empresa contratada podrá realizar las acciones conforme a lo establecido en la contrato.	21-10-2020	12:55:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La prestadora proveera a todos los beneficiarios copia del Contrato suscripto....respecto a este punto se podrá dar por cumplido este requisito con la habilitacion de un apartado exclusivo en la pagina web de la Prestadora para la funcionarios y grupo familiares de la Senad? con la accesibilidad a toda la información como ser ...alcance de cobertura médica, medicos habilitados, Sanatorios , Centros de Diagnosticos, Labortorios y otras informaciones utiles para los beneficiarios?.	16-10-2020	09:19:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La empresa que resulte adjudicada podrá habilitar una sección en la web de la empresa para los agentes especiales, funcionarios y grupos familiares	21-10-2020	12:57:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto a este punto entendemos que la Cobertura de maternidad sera garantizada para las titulares, conyuges de titular e hijas solteras hasta el día que cumpla 22 años, como establece en la pagina 21?.	16-10-2020	09:24:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Es correcta la interpretación con relación a la cobertura por maternidad.	21-10-2020	14:08:29
---------------------------------------------------------------------------	------------	----------

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - RUC: 80002917-8		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508005132	Póliza	Aseguradora Yacyreta	23-10-2020	26-10-2020	03-01-2021

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	84131602-001	Seguro medico				400	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	Santa Clara S.A. Medicina Prepaga	No aplica	No aplica	Paraguay	Seguro Medico	12.000.000	4.800.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - SEGURO MEDICO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	4.800.000.000	26-10-2020	08:02:07.401	Propuesta
Código Verificador:			6a70b02d682281d0fd2434d42e719856	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - SEGURO MEDICO	
Oferente	Mejor Precio
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	4.800.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002917-8 - SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	
Item	Precio Ganador
1 - SEGURO MEDICO	4.800.000.000

Listado de Mensajes

Listado de Mensajes

1 - SEGURO MEDICO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-10-2020	08:13:43.481
Buenos días, comenzamos la Subasta.	26-10-2020	08:13:55.265
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	26-10-2020	08:15:08.169
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-10-2020	08:16:41.044
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-10-2020	08:16:46.253
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-10-2020	08:22:46.305
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-10-2020	08:32:34.400
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-10-2020	08:32:34.564

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.